

**INVENTARIO DE BIENES
DEL PATRIMONIO MUNICIPAL**

EPIGRAFE: DERECHOS REVERTIBLES

| Nº Ficha | Descripción | |
|----------|---|--|
| 1 | ESTADIO MUNICIPAL "CARLOS TARTIERE", incluido en Fincas Urbanas con el Nº 11. - Expte. : 623/82. Adjudicada la concesión al Real Oviedo por acuerdo del A.P. de 21-3-84 (prorrogable) 3-5-1995. (BAJA EN EL 2000) | |
| 2 | "ESCORIALIN" incluido en Fincas Urbanas Nº 37. Expte. : 245/51: Concesión estanco, precario a Dña. Pilar Patallo, Vda. de Sordo, por acuerdo plenario de 21-8-53 y de la C.M.P. de 22-10-53. Prórroga tácita. (BAJA EN EL 2002) | |
| 3 | ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, incluida en Fincas Urbanas con el Nº 120. Adjudicación de la concesión a DEGREMONT, por acuerdo del A.P. de 6-3-1987. Prórroga en trámite. 6-3-1992 | |
| 4 | APARCAMIENTO SUBTERRANEO DE VEHICULOS DE LA PLAZA DE LA ESCANDALERA.- Incluido en Fincas urbanas con el Nº 121. Expte. : 430/67. Concesión a Aparcamientos Asturias, S.A., por acuerdo del A.P. de 16-1-1971. 5 11-2003 | |
| 5 | DEAN PAYARINOS. Finca urbana Nº 135 (baja rectificación 1987). Expte. 3431/76. Cesión del suelo y uso de edificio a la Comunidad Autónoma, acuerdo de la C.M.P. de 27-10-84. Destino: Conservatorio de Música. | |
| 6 | PARCELA SEGREGADA DE LA FINCA MATRIZ DENOMINADA SEMINARIO CONCILIAR, CUARTEL DEL REGIMIENTO DEL PRINCIPE Nº 3, "EL MILAN". - Procedente de la finca recogida con el Nº 160 en el epígrafe Fincas Urbanas. Cesión a la Universidad de Oviedo de 34.432,28 m2 para fines esencialmente docentes mediante acuerdo del A.P. de 12-5-1988. | |
| 7 | Parcelas 211, 212, 213 y 214, Inventario de Bienes Inmuebles-Fincas Urbanas. Cesión al Principado de Asturias de terrenos de 11.899,55 m2 de superficie para construcción de VV.PP. OO. En plazo de 5 años, con mantenimiento de destino durante los 30 siguientes con advertencia de reversión en caso contrario. (A.P. 3-4-90). | |
| 8 | Baja en 1997. Está dada de alta en el Nº 206 de fincas urbanas | |
| 9 | Cesión de parcela en Polígono de Llamaquique (Buenavista) de 3.025 m2, (Nº 185 Fincas Urbanas) a la Administración del Estado para construcción de dependencias de la Administración de Justicia en el plazo de 5 años, manteniendo el destino durante los 30 siguientes, con advertencia de reversión. (A.P. 6-11-90 y 7-5-91). | |
| 10 | Cesión a la Tesorería General de la Seguridad Social de parcela de 1.400 m2 de superficie (Nº 161 Fincas Urbanas), para construcción de Centro de Salud de Pumarín, con plazo de cinco años, manteniendo el destino durante los 30 siguientes, con advertencia de reversión. (A.P. 6-11-90 y 7-5-91) | |
| 11 | Cesión de parcela de 680 m2 de superficie en El Picayón (Cristo de las Cadenas) Expte. : 105/65), para construcción e instalación de un observatorio meteorológico, debiendo de construirse y ponerse en funcionamiento en el plazo de 5 años, manteniendo su destino en los 30 siguientes. (A.P. 16-12-66 y 28-7-67). | |
| 12 | Cesión en precario de parcela Nº 16, del Polígono Industrial Espíritu Santo a FOCSA, por el tiempo de duración de la concesión del servicio de limpieza viaria y recogida de basuras, para ampliación del parque de servicios (Decreto 26-7-90). | |

| Nº Ficha | Descripción | |
|----------|---|--|
| 13 | Arrendamiento por plazo de dos años de parcela municipal en el Polígono Espíritu Santo, a FOCSA, en el precio de 105.000 ptas mensuales, según acuerdo de la Comisión de Gobierno de 20-8-90, transcurrido el plazo, remisión de expte. a Contratación. | |
| 14 | Cesión gratuita al Principado de Asturias de parcela de 1.700 m2 procedente de la finca "La Rapa" (Nº 161 de Fincas urbanas), para Centro de la 3ª Edad (Centro de Día), con plazo de cinco años para destinarla a tal uso, manteniéndolo en los 30 siguientes con advertencia de reversión (acuerdos A.P. 22-5-91, 13-12-91 y 19-5-1997). | |
| 15 | Cesión gratuita a la Tesorería General de la S.S. de parcela en Concinos de 4.000 m2, procedente de la Nº 276 de las fincas urbanas, para construcción de un Centro de Salud, con plazo de 5 años para su destino, manteniendo éste en los 30 siguientes (A.P. 22-5-91 y 13-12-91) | |
| 16 | Parcela de 2000 m2 sita en Olloniego (Nº 301 de Urbanas) cedida al Principado de Asturias para viviendas sociales, con plazo de 5 años para destinarla a tal uso, manteniéndolo en los 30 siguientes, con advertencia de reversión (acuerdo A.P. 29-5-92). Los locales resultantes de la construcción pasarán a ser municipales. | |
| 17 | Parcelas 1B, 2B, 3B, 4B, 5B y 6 y parcela 900 m2 (números 326 a 332 de las fincas urbanas), destinadas a su cesión al Estado para la construcción de un Centro de Enseñanzas Medias, en La Ería de Argañosa (acuerdos A.P. 7-1-92 y 12-8-92), con plazo de cinco años para destinarla a tal uso, manteniéndolo en los 30 siguientes, con advertencia de reversión. Superficie total 7.612 m2. | |
| 18 | Solar en Plaza Daoiz y Velarde y C/ Quintana, de 1155,43 m2. Cedido al estado (M.E.C.) para casa de cultura (actualmente biblioteca pública), según acuerdo del A.P. de 31-3-75. Cesión condicionada a construcción en plazo de cinco años y mantenimiento de servicio en los treinta siguientes con advertencia de reversión. | |
| 19 | Antiguas Escuelas del Postigo (Nº 13 fincas urbanas) cedido su uso a la Fundación C.E.S.P.A. "Proyecto Hombre", por plazo de 50 años según acuerdo de la Comisión de Gobierno de 29-6-93. | |
| 20 | Finca "Peña Eruca" o "Polvorín de La Manzaneda" Nº 373 de Fincas rústicas), cedido su uso a la Asociación "Reto a la Esperanza", según acuerdo plenario de 5-10-93, por plazo de 25 años, debiendo efectuarse la rehabilitación y adecuación de edificio en dos años. | |
| 21 | Semisótano del inmueble "La Granja" (Nº 34 Fincas Urbanas), concedido a la Fundación Benéfico Docente "Escuela de Hostelería del Principado de Asturias", por acuerdo plenario de 29-12-93. Plazo 50 años a contar desde el día 1-1-94. | |
| 22 | Pabellón de la Herradura (Nº 373 Fincas Urbanas), concedido a la precitada Fundación en el mismo acuerdo y por idéntico plazo. | |
| 23 | Perrera municipal en La Bolgachina (Nº 238 Fincas Urbanas, concedida su gestión a la Sociedad Protectora de Animales, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29-12-93, por el plazo de 10 años. | |
| 24 | Parcela de 12.060,95 m2, procedente del Polígono Industrial "Espíritu Santo", cedida al Instituto Nacional de Empleo para Centro de Formación Profesional de Trabajadores Adultos, según acuerdo plenario de 23-2-79 (expte. 100/79). Plazo de 5 años para el cumplimiento del fin y de 30 para su mantenimiento. | |

| Nº Ficha | Descripción | |
|----------|--|--|
| 25 | Concesión del servicio de explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes, en la Plaza de San Miguel, por plazo de 50 años a contar desde la adjudicación, ejecutándose las obras de su construcción en el plazo de 18 meses. Acuerdos del A. P. de 12-1-93, 15-3-93 y 18-6-93. Por éste último se adjudicó tal concesión a Construcciones, Obras y Viales S.A. (C.O.V.S.A.). Expte. : CC93/78. | |
| 26 | Concesión del servicio de explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes, en la Plaza de la Gesta, por plazo de 50 años (a contar desde la adjudicación) ejecutándose las obras de construcción en el plazo de 13 meses. Acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 12-1-93, 15-3-93 y 18-6-93. Por este último se adjudicó tal concesión a Construcciones, Obras y Viales, S.A. (C.O.V.S.A.). Expte. : CC 93/76). BAJA por resolución de mutuo acuerdo del contrato. Acuerdo Ayuntamiento Pleno de fecha 24 de julio de 1996, formalizado en documento administrativo el 29 de agosto de 1996. | |
| 27 | Concesión del servicio de explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la Plaza Longoria Carbajal, por plazo de 50 años (a contar desde la adjudicación), ejecutándose las obras de construcción en el plazo de 14 meses. Acuerdos del A.P. de 12-1-93, 15-3-93 y 5-10-93. Por este último se adjudicó tal concesión a INMONORTE, S.A. Expte. : CC201/93 (del 73/93). | |
| 28 | Infraestructura Hidráulica.- Concesión de la gestión del servicio de aguas y saneamiento, por plazo de 50 años, prorrogable tácitamente hasta el máximo legal, por periodos de cinco en cinco años. El servicio deberá prestarse en un plazo de 30 días desde la formalización del Contrato (Acuerdo de la Comisión de Gobierno de 12 de julio de 1996). | |
| 29 | Cesión al Principado de Asturias de la finca Nº 406 del Inventario-Fincas Urbanas sita en El Palais, de 3.222,82 m2, para VPP (acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 21-2-96). 30 años. | |
| 30 | Concesión por 25 años de la parcela 559 de Urbanas, en Santa Marina de Piedramuelle (Campo de Tiro) a la Asociación "Asturias Club de Tiro" por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 18 de mayo de 1998. | |
| 31 | Cesión al Principado de Asturias para la construcción de VPP de las fincas 627, 628, 629 y 630 en Las Campas, con una superficie total de 8.914,00 m2. (Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 21-12-98). Cesión condicionada a que se destinen las parcelas en el plazo de 5 años a la construcción de viviendas sociales y a que se mantenga el uso en los 30 siguientes. | |
| 32 | Cesión al Principado de Asturias para la construcción de VPP de las fincas 625 de Villafría de 4.597,00 m2. (Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 21-12-98). | |
| 33 | Cesión del derecho de superficie de la parcela del antiguo Matadero Municipal a Centros Comerciales Continente por plazo de 75 años. Ficha Nº 4 del Inventario. Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 21 de agosto de 1997 | |
| 34 | Cesión de parcela en Colloto, de 3.350,16 m2, al Principado de Asturias para la construcción de VPP – Ficha 655 del Inventario. Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 7-9-99. | |
| 35 | Cesión de parcela de 1.407,56 m2 en la U.G. 2-67 (C/ Alejandro Casona, esquina a C/ Marcos Peña Royo) a la Tesorería General de la Seguridad Social para la construcción de Centro de Salud. Ficha 667 del Inventario. Pleno de 14-12-99. | |
| 36 | Centro social y viviendas sociales en Anieves (antiguas Escuelas), que ocupan una superficie de 1.387 m2. | |

| Nº Ficha | Descripción | |
|----------|---|--|
| 37 | Concesión del aparcamiento en superficie sito en la parcela del Antiguo Matadero municipal (ficha Nº 4 de Urbanas) a Centros Comerciales Carrefour S.A. por plazo de 25 años. | |
| 38 | Parcela E.H. sita en La Corredoria de 1.545,88 m2. Cesión gratuita a la T.G.S.S. para la construcción de un Centro de Salud. (Ficha Nº 546 de Inmuebles-Fincas Urbanas). Expediente 1342-2000-4. Baja en el año 2003 por reversión al Ayuntamiento mediante escritura otorgada el 12 de junio de 2003 ante la notaria Dª Mª Isabel Valdés-Solís Cecchini con el número 871 de su protocolo. (Escritura Nº. Caja Nº) | |
| 39 | Parcela en Santa Marina de Piedramuelle, de 21.233,62 m2. Cesión gratuita al Principado de Asturias para el proyecto de Erradicación del Chabolismo. (Ficha 551 de Inmuebles-Fincas Urbanas). | |
| 40 | Parcela E.S 2 en La Corredoria, de 1.121,44 m2 (PP8), cedida al Ministerio de Justicia para construcción de Instituto de Medicina Legal. | |
| 41 | Parcela Nº 5 de la U.G. FERREROS 2, de 577,738 m2 de superficie. Aprobada la cesión al Principado de Asturias para centro de salud. | |
| 42 | Parcela B-51 del Polígono de Olloniego-Tudela, de 7.136,70 m2 de superficie, cedida a la Cámara de Comercio de Oviedo para Escuela de Hostelería y Vivero de Empresas. | |
| 43 | Finca en La Cabaña-El Naranco de 10.000 m2, cedida gratuitamente al Ministerio de Educación y Ciencia en sesión celebrada el 27-10-83 para construcción de Instituto de Enseñanza Media del Naranco, sustituyéndose la entidad cesionaria de la parcela a que se refiere el expediente 3.304/80, que pasa a ser el Principado de Asturias, en vez del M.E.C. | |
| 44 | Parcela 2-R del proyecto de compensación de la U.G. 2-31 Vetusta de 285,54 m2 cedida al Arzobispado de Oviedo para construcción de equipamiento religioso. | |
| 45 | Parcela C-3 del Polígono de Olloniego-Tudela, de 1.728,58 m2 de superficie, cedida a la Cámara de Comercio de Oviedo para centro de formación del automóvil. | |
| 46 | Parcela X del Plan Parcial 1 de La Florida, de 11.865 m2 cedida al Arzobispado de Oviedo para construcción de equipamiento religioso | |
| 47 | Parcela de la U.G. 2-8 (Parcela D) sita en la calle Río Cares. Cesión gratuita al Principado de Asturias para construcción de un centro de salud. Ficha del Inventario de Urbanas nº 830. Expediente 1342-980003. | |
| 48 | Local en la calle Emilio Llaneza, 3 y 5 (U.G. 2-20) de La Corredoria. Cesión gratuita al Principado de Asturias para centro de salud. Ficha 1022 de Urbanas. | |
| 49 | Parcela B-17 del Proyecto de Compensación del Plan Parcial nº 2 de Monte Cerrao, de 2.986,12 m2 cedida gratuitamente al Arzobispado de Oviedo para construcción de un equipamiento religioso (edificio de culto público). Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 1 de abril de 2003. | |
| 50 | Parcela Nº 12 del Proyecto de parcelación del Área de Actuación Urbanística de Las Campas, de 2.947 m2 de superficie, cedida al Principado de Asturias para consultorio periférico. Acuerdo 8.1 Junta de Gobierno, sesión 20 febrero 2007. Ficha nº 950 de Urbanas. | |
| 51 | Parcela Nº 6 del Proyecto de Compensación de la U.G. 2-71 (Cerdeño), cedida al Principado de Asturias para construcción de un Centro Polivalente de Recursos, que incluirá Centro Social, Centro de Día y Alojamiento Residencial. Acuerdo Junta de Gobierno 13 de marzo de 2007. Ficha nº 638 de Urbanas. | |
| 52 | Parcela resto sita en Cellagú, Latores, cedida al Principado de Asturias para traslado del Castro de Cellagú. Acuerdo Junta de Gobierno 2 de mayo de 2007. Ficha nº 442 de Rústica. | |

| Nº Ficha | Descripción | |
|----------|---|--|
| 53 | Parcela E.E. sita en La Corredoria, cedida al Principado de Asturias para construcción de un Centro de Educación Secundaria. Acuerdo Junta de Gobierno 17 de septiembre de 2007. Ficha 545 de Urbanas. | |
| 54 | Finca sita en el Barrio de Junigro, Trubia (antiguas escuelas), cedida al Principado de Asturias para construcción de un consultorio periférico. Acuerdo Junta de Gobierno 13 de noviembre de 2007. Ficha nº 42 de Urbanas. | |
| 55 | Finca denominada Las Barrosas, sita en Las Cuestas (Trubia), cedida al Principado de Asturias para creación de un Área Recreativa. Acuerdo Junta de Gobierno 22 de agosto de 2006. Ficha 1101 de Urbanas. | |
| 56 | Finca denominada Las Barrosas o Barreras, sita en Las Cuestas (Trubia), cedida al Principado de Asturias para creación de un Área Recreativa. Acuerdo Junta de Gobierno 22 de agosto de 2006. Ficha 1102 de Urbanas. | |
| 57 | Parcela nº 73 resultante de la ordenación establecida por el Plan Especial Área residencial "Prado de la Vega". Parte de la finca 1156 de Urbanas. Cedida al Arzobispado de Oviedo para la construcción de un centro parroquial, quedando de alta el resto de la finca. | |
| 58 | Parcela proveniente de la finca 749 (Parcela E-EGB1) del Plan Especial de La Corredoria Este. Cedida al Arzobispado de Oviedo para construcción de un centro parroquial. Parte de la finca 749 de Urbanas, quedando de alta el resto de la finca. | |
| 59 | Parcela PH-5 del Proyecto de reparcelación de fincas en el ámbito del plan especial de El Campón. Ficha 1105 de Urbanas. | |
| 60 | Parcela Q de forma triangular del Plan Parcial 1 de La Florida. Cedida al Arzobispado de Oviedo para la construcción de la Iglesia San Melchor, Ficha 934 de Urbanas | |
| | | |

ALTAS 2011

| Nº Ficha | Descripción | |
|-----------------|---|--|
| 61 | Parcela de forma rectangular sita en c/Concinos.Ficha 276bis de Urbanas | |
| 62 | Parcela M-2 del Polígono Industrial de Olloniego, Fase II. Ficha 31 de Urbanas | |
| 63 | C-3 del Polígono Industrial de Olloniego y centro de formación del automóvil. Ficha 38 de Urbanas | |
| 64 | Parcela E-3 del Polígono Industrial de Olloniego, Fase II. Ficha 18 de Urbanas | |
| | | |